

SEGUIMIENTO AMBIENTAL PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "EL BOYAL"



Nombre de la instalación:	FV EL BOYAL
Provincia/s ubicación de la instalación:	ZARAGOZA
Término municipal:	SAN MATEO DE GÁLLEGO Y ZARAGOZA
Nombre del titular:	RENOVABLES DEL ORRUÑO, S.L.
CIF del titular:	B99542359
Nombre de la empresa de vigilancia:	AACiS Consulting Group, S.L.
Tipo de EIA:	SIMPLIFICADA
Informe de FASE de:	CONSTRUCCIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	MENSUAL
Año de seguimiento nº:	AÑO 1
Nº de informe:	INFORME 3
Período que recoge el informe:	JUNIO 2024

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1.	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	4
1.2.	OBJETO Y ALCANCE	4
1.3.	DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	5
2.	PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL	8
2.1.	OBJETIVOS	8
2.2.	ALCANCE	9
2.3.	FASES Y DURACIÓN	9
2.4.	MEDIDAS GENERALES	10
2.5.	LISTADO DE COMPROBACIÓN	12
3.	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.....	13
3.1.	ESTADO DE LAS OBRAS.....	13
3.2.	CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL.....	16
4.	CONTROL DE PARÁMETROS.....	17
4.1.	ATMÓSFERA.....	17
4.2.	GEOMORFOLOGÍA, EROSIÓN Y SUELOS.....	17
4.3.	HIDROLOGÍA.....	18
4.4.	RESIDUOS Y VERTIDOS.....	19
4.5.	VEGETACIÓN E INCENDIOS	21
4.6.	FAUNA.....	22
4.7.	PAISAJE.....	23
4.8.	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.....	23
4.9.	PATRIMONIO CULTURAL	24
5.	INCIDENCIAS.....	25
6.	SEGUIMIENTO DE SINIESTRALIDAD DE FAUNA.....	26
7.	SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA.....	27
7.1.	SEGUIMIENTO DE LA PARIDERA DE LA PALLARUELA.....	29
8.	CONCLUSIONES.....	36
9.	HOJA DE FIRMAS.....	37

ANEXO 1: LISTADO DE COMPROBACIÓN.....	40
VISITA 1.....	40
VISITA 2.....	42
VISITA 3.....	44
VISITA 4.....	46
ANEXO 2: CARTOGRAFÍA.....	48

1. INTRODUCCIÓN

1.1. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Resolución de 12 de mayo de 2021 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica "El Boyal" 3 MW/3,6 MWp y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Zaragoza y San Mateo de Gállego (Zaragoza), promovido por Ingeniería y Aplicaciones Solares Zaragoza 2005 S.L. (Número Expte. INAGA 500201/01B/2020/03153).

1.2. OBJETO Y ALCANCE

El objeto del presente informe es comunicar las actividades desarrolladas desde la Dirección Ambiental de Obra y los trabajos realizados en la fase de construcción en el mes de junio de 2024 en la planta solar fotovoltaica "El Boyal".

Tal y como queda reflejado en el punto 3 del condicionado de la Resolución de 12 de mayo de 2021 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Número Expte. INAGA 500201/01B/2020/03153):

"Se realizará la vigilancia ambiental de acuerdo al Plan de Vigilancia Ambiental incluido en el documento ambiental, adaptándolo y ampliándolo a las determinaciones del presente condicionado, de forma que concrete el seguimiento efectivo de las medidas preventivas y correctoras planteadas, defina responsable, métodos y periodicidad de los controles e informes, así como el método y la forma para la corrección de las desviaciones sobre lo previsto y la detección y corrección de los posibles impactos no previstos en el documento ambiental."

"Durante la fase de construcción, los informes del Plan de Vigilancia Ambiental serán mensuales y un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores. "

"Asimismo, durante la ejecución del proyecto la dirección de obra incorporará a un titulado como responsable de medio ambiente, para supervisar la adecuada aplicación de las medidas preventivas, correctoras, complementarias y de vigilancia, incluidas en el documento ambiental, así como en el presente condicionado y cualquier otras que se ordene aplicar a partir de la obtención de los permisos necesarios para su puesta en marcha."

Con todo ello, la finalidad de este informe es la de registrar el seguimiento de las actividades llevadas a cabo durante las tareas de vigilancia ambiental establecidas para la PFV "El Boyal", en fase de construcción. La periodicidad establecida en la Resolución de 12 de mayo de 2021 del INAGA para la realización de informes de seguimiento en fase de construcción es MENSUAL.

Este informe corresponde a la vigilancia ambiental en fase de construcción en el mes de junio del año 2024, siendo, por tanto, el tercer informe mensual de seguimiento ambiental en fase de construcción realizado en el Año número uno.

1.3. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

RENOVABLES DEL ORRUÑO, S.L., con CIF: B99542359, y domicilio social en C/ Argualas, 40, 1.^a planta D, 50012 Zaragoza (Zaragoza), promueve la realización de un proyecto de instalación solar fotovoltaica y su infraestructura de evacuación en los T.M. de Zaragoza y San Mateo de Gállego en la provincia de Zaragoza, denominada PFV "El Boyal".

La zona de implantación de la planta solar fotovoltaica (PFV) "El Boyal", y su infraestructura de evacuación se encuentra ubicada en los municipios de Zaragoza y San Mateo de Gállego, en la Comarca Central de Zaragoza, concretamente en las parcelas 1, 37, 38, 39, 40, 41 y 101 del polígono 22 del término municipal de Zaragoza, y parcela 3 del polígono 507 y 70 del polígono 14 del término municipal de San Mateo de Gállego, a unos 2,3 km al norte de Peñaflor y en las inmediaciones de la carretera A-123. Las parcelas seleccionadas para la instalación de la planta solar fotovoltaica son de uso agrícola, ocupadas actualmente por cultivos de cereal en secano. A la zona de implantación de la planta solar fotovoltaica se accede desde camino existente que parte desde la carretera autonómica A-123, a la altura del kilómetro 13. La instalación cuenta con una línea soterrada de media tensión (15 kV), la cual cuenta con una longitud total de 4.981,88 m. La línea de evacuación se inicia en las coordenadas 684.107/4.628.240 y finaliza en 685.281/4.631.730.

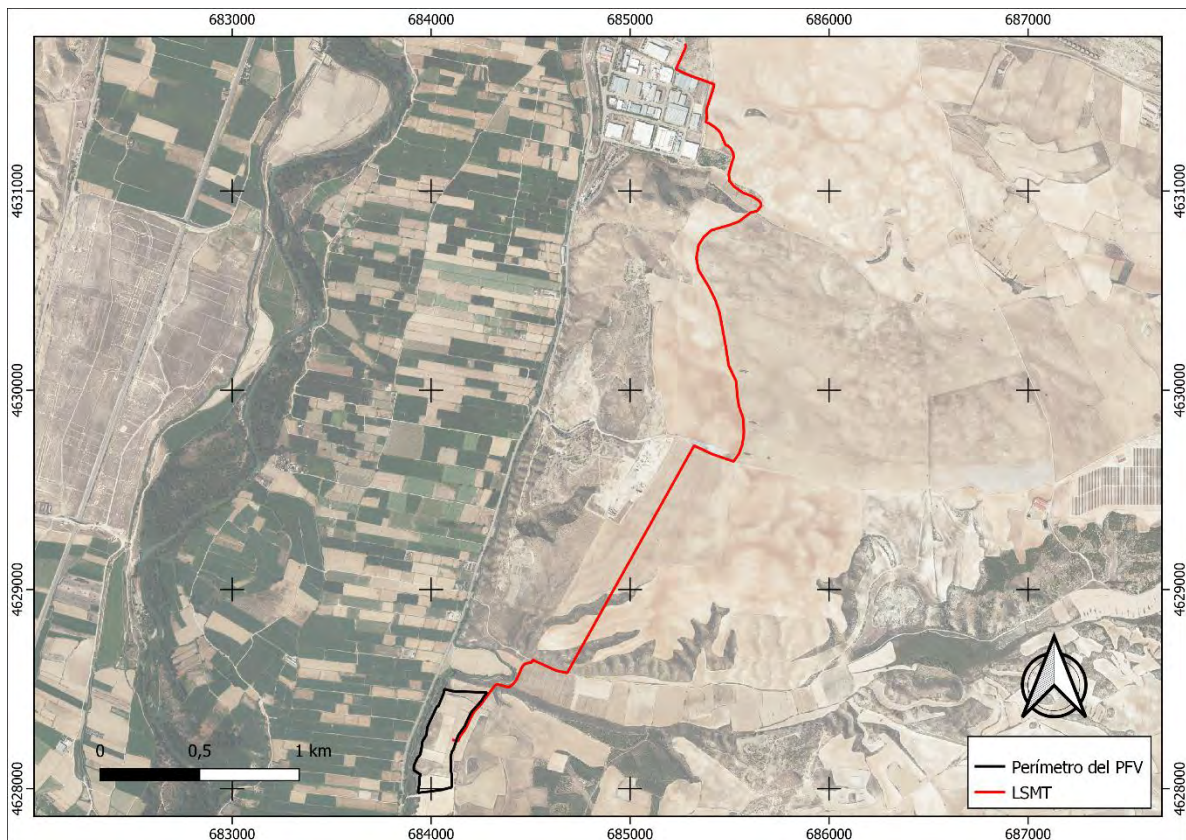


Ilustración 1. Situación de la PFV y su infraestructura de evacuación.

La PFV "El Boyal" tendrá una superficie total de ocupación de 9,84 ha y con un perímetro de vallado de 1,61 km. Se instalarán 9.480 módulos fotovoltaicos de 380 Wp, lo que suma una

potencia total de 3,6 MWp. La planta solar tiene una potencia nominal de 3 MW. La energía total producida en la planta solar fotovoltaica es de 7.154 MWh/año.

Se compone de los módulos fotovoltaicos que reciben y transforman la energía de la radiación solar en energía eléctrica con corriente continua, transformada en corriente alterna en los inversores y los centros de transformación elevan su voltaje para su inyección a la red. El conjunto está formado por 9.480 módulos fotovoltaicos monofaciales de silicio monocristalino de 380 Wp, 96 seguidores fotovoltaicos Monoline a un eje de 3H x 30, 14 seguidores fotovoltaicos a un eje 3H x 20 (con pitch de entre 8 y 12 m), 13 cajas de seccionamiento y protección (CSP) y 1 Power Station de 3 MW.

La energía generada por la planta solar fotovoltaica "El Boyal" recogida en la Power Station (PS) situada en el interior del mismo parque se evacuará a través de una línea subterránea a 15 kV de aproximadamente 4,98 km que transcurrirá por caminos públicos y lindes de parcelas hasta llegar al Centro de Seccionamiento (CS) en la línea de MT Gállego 2 15 kV, punto de entrega de la energía concedido por la compañía eléctrica propietaria.

La obra civil determina que en las zonas en que se supere la pendiente máxima aceptada por el seguidor se podrá realizar movimiento de tierras para adecuar el terreno a la pendiente permitida. El desbroce y limpieza del terreno de la zona afectada se realizará mediante medios mecánicos y comprenderá los trabajos necesarios para la retirada de maleza, broza, maderas caídas, escombros, basuras o cualquier otro material existente en la zona proyectada. En el trazado de caminos y zanjas se retirará la capa de tierra vegetal hasta una profundidad no inferior a 25 cm. La tierra vegetal no se llevará a vertedero. En el caso de la zanja, se acopiará en un cordón lateral de no más de 1 m de altura junto a la excavación de la misma para su posterior extendido sobre ella, minimizando así el posible impacto visual que se podría generar. En el caso de caminos, se acopiará la tierra vegetal retirada para su posterior extendido en parcelas adyacentes. La red de viales de la planta solar fotovoltaica está constituida por el vial de acceso al parque y los caminos interiores para el montaje y mantenimiento de los diferentes componentes. En el diseño de la red de viales, se procede a la adecuación de los caminos existentes en los tramos en los que no tengan los requisitos mínimos necesarios para la circulación de los vehículos especiales, y en aquellos puntos donde no existan caminos se prevé la construcción de nuevos caminos de 4 m de anchura y cunetas de 80 cm de anchura y 40 cm de profundidad (para la evacuación de las aguas de escorrentía).

Para facilitar las labores de construcción de la planta solar fotovoltaica se dispondrán zonas de acopio para depositar el material y maquinaria necesarios. Se ha propuesto que estas zonas se encuentren cerca de las entradas a la planta solar fotovoltaica y a un lado del vial, en una zona libre, donde posteriormente no se instalarán seguidores fotovoltaicos. Las dos zonas de acopio dispuestas a ambos lados de uno de los viales interiores de la planta solar fotovoltaica suman un total de 0,488 ha de superficie.

Para disminuir el efecto barrera debido a la instalación de la planta solar fotovoltaica, y para permitir el paso de fauna, el vallado perimetral de la planta se ejecutará dejando un espacio libre desde el suelo de 20 cm y con malla cinegética. El vallado perimetral tendrá una altura

de 2,50 m y carecerá de elementos cortantes o punzantes como alambres de espino o similar. En el recinto quedarán encerrados todos los elementos descritos de las instalaciones. Para la protección del perímetro se utilizará un sistema de vídeo vigilancia con cámaras térmicas motorizadas.

Se prevé la construcción de un edificio de control en el interior del vallado, próximo a la entrada y junto al camino principal. El edificio será de una única planta con una altura libre de suelo a techo de 2,5 m. Integrará el control operativo y de seguridad de la planta solar fotovoltaica e incluirá un área de almacenamiento donde se conservarán algunos repuestos y herramientas para el mantenimiento de la instalación. Previamente a la instalación del edificio de control y mantenimiento será necesario un desbroce y preparación previa del terreno para su cimentación. La cimentación se diseñará mediante unas pequeñas zapatas de hormigón armado o losa de hormigón armado.

2. PLAN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

El presente Programa de Vigilancia Ambiental (PVA) se enmarca dentro de la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental, modificada por la ley 9/2018 por la que se establece el régimen jurídico de la evaluación de planes, programas y proyectos, en la que se define que: "El programa de vigilancia ambiental establecerá un sistema que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas, preventivas y correctoras y compensatorias contenidas en el estudio de impacto ambiental tanto en la fase de ejecución como en la de explotación. Este programa atenderá a la vigilancia durante la fase de obras y al seguimiento durante la fase de explotación del proyecto."

En este caso, se realizará la vigilancia ambiental de acuerdo al PVA, que incluye los factores y actuaciones contemplados en los siguientes documentos:

- Documento Ambiental de abril de 2020 elaborado por la empresa ArgusTec S.L. (epígrafes 11 y 12 y 13 relativos a la identificación y evaluación de impactos y a la implantación de medidas preventivas y correctoras para cada uno de esos impactos, así como el epígrafe 14 (que describe con detalle el PVA).
- Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto, formulada en la Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) de fecha 12 de mayo de 2021.

Dicha Resolución indica las especificaciones de medidas preventivas y correctoras adicionales al proyecto, prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- Integración paisajística de la planta.
- Afecciones a la vegetación.
- Afecciones a la fauna catalogada como amenazada del entorno.
- Afecciones al Patrimonio Cultural.
- Control de procesos de erosivos.
- Correcta gestión de residuos producidos.

2.1. OBJETIVOS

Los objetivos específicos del Plan de vigilancia ambiental son:

- Concretar las afecciones reales y comprobar que sus impactos no superen los umbrales límite recogidos en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Comprobar que se realizan correctamente las medidas preventivas y correctoras planteadas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la Declaración de Impacto Ambiental.
- Verificar el grado de eficacia de las medidas establecidas y ejecutadas. En caso de no resultar eficaces dichas medidas, determinar las causas y establecer soluciones adecuadas.
- Describir los indicadores concretos que permitirán verificar el cumplimiento de las medidas preventivas y correctoras.

- Detectar afecciones e impactos no previstos, proponer medidas que los eliminen, reduzcan o compensen.
- Definir responsables, métodos y periodicidad de los controles.
- Informar a la Administración de acuerdo a la normativa y resoluciones existentes.

2.2. ALCANCE

El presente apartado propone un sistema de indicadores que permite identificar los elementos ambientales (físico, biótico y perceptual) y tener una visión general de la calidad del medio y su tendencia.

A tal efecto se han considerado los siguientes aspectos:

- Caracterización ambiental de los elementos ambientales de cada medio.
- Cumplimiento de las normas ambientales.

Para el seguimiento y control de los elementos ambientales se ha incluido la siguiente información:

- Elementos ambientales a inspeccionar.
- Acciones del proyecto generadoras del impacto.
- Objetivos.
- Actuaciones.
- Localización del lugar de actuación.
- Parámetros (cualitativos y cuantitativos) a tener en cuenta.
- Periodicidad y duración de la inspección.
- Descripción de las medidas objeto del resultado de la inspección.
- Entidad responsable de la ejecución de las medidas.

2.3. FASES Y DURACIÓN

El Programa de Seguimiento y Vigilancia Ambiental se divide en tres fases, claramente diferenciadas:

- **Fase de construcción:** comprende dos subfases:
 - **Fase previa:** Se ejecutará el replanteo y jalonamiento de la obra (incluyéndose los elementos del medio que, por su valor, deben protegerse especialmente), se localizarán las actividades auxiliares de obra (préstamos, vertederos, Parque de maquinaria, caminos de obra...).
 - **Primera fase:** Se corresponde con la etapa de construcción de las obras, y se extiende desde la fecha del Acta de Replanteo hasta la de Recepción. La duración será la de las obras.
- **Fase de explotación:** comprende dos subfases:

- **Fase de explotación:** se extiende desde la fecha del Acta de Recepción y durante los cinco primeros años productivos de la instalación.
- **Fase de funcionamiento:** se extiende desde el quinto año productivo de la instalación hasta el final de la vida útil del Parque.
- **Fase de desmantelamiento:** se procede al desmontaje del parque fotovoltaico y a la restitución de la zona a las condiciones preobra.

2.4. MEDIDAS GENERALES

Como medidas generales relacionadas con el PVA, la normativa y la DIA establecen las siguientes:

- 1) El ámbito de aplicación de la Resolución del 12 de mayo de 2021 del INAGA son las actuaciones descritas en el documento ambiental del Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica "El Boyal" 3 MW/3,6 MWp y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Zaragoza y San Mateo de Gállego (Zaragoza), promovido por Ingeniería y Aplicaciones Solares Zaragoza 2005 S.L. Cualquier modificación del proyecto de planta solar fotovoltaica "El Boyal" y su infraestructura de evacuación o implantación de otras instalaciones no contempladas en la documentación presentada, que puedan modificar las afecciones ambientales aquí evaluadas, se deberá presentar ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental para su valoración, y si procede, será objeto de una evaluación de impacto ambiental, según determina la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.
- 2) Se cumplirán las medidas preventivas y correctoras del documento ambiental, siempre y cuando no sean contradictorias con las de la Resolución del 12 de mayo de 2021. Todas las medidas adicionales determinadas en el presente condicionado serán incorporadas al proyecto definitivo con su correspondiente partida presupuestaria.
- 3) El promotor comunicará, con un plazo mínimo de un mes de antelación, a los Servicios Provinciales del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza la fecha de comienzo de la ejecución del proyecto y la fecha de puesta en funcionamiento. De forma previa al inicio de las obras, se asegurará la compatibilidad el proyecto con otras autorizaciones existentes en la zona, especialmente los usos mineros que pudieran verse afectados por la implantación del proyecto.
- 4) Durante la ejecución del proyecto la dirección de obra incorporará a un titulado como responsable de medio ambiente, para supervisar la adecuada aplicación de las medidas preventivas, correctoras, complementarias y de vigilancia, incluidas en el documento ambiental, así como en el presente condicionado y cualquier otras que se ordene aplicar a partir de la obtención de los permisos necesarios para su puesta en marcha. Se comunicará antes del inicio de las obras el nombramiento del técnico responsable de medio ambiente a los Servicios Provinciales de los Departamentos de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.
- 5) Con anterioridad a la ejecución del proyecto, se deberá disponer de todos los permisos, autorizaciones y licencias legalmente exigibles, así como cumplir con las

correspondientes prescripciones establecidas por los organismos consultados en el proceso de consultas y participación pública.

- 6) Previamente al inicio de las obras de ejecución del proyecto de la planta solar fotovoltaica "El Boyal" y de sus infraestructuras eléctricas de evacuación, se solicitará informe al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en relación a la remodelación topográfica y las nuevas superficies generadas. Para ello se aportará un documento técnico en que se definan las superficies afectadas por los movimientos de tierras, volúmenes de cada una de las zonas ya sean de excavación y de relleno, altura de excavación y espesor de rellenos, diseño de los taludes finales, etc. Se definirán las acciones y medios para realizar las excavaciones y los rellenos. Se precisará el destino final de las tierras excedentarias, proponiéndose por su cercanía su uso como material de relleno de los huecos mineros. Se describirá suficientemente la gestión a realizar de la tierra vegetal, su mantenimiento y su uso final, con la premisa de una reutilización completa en la misma planta solar fotovoltaica. Se incluirá un plan de restauración e integración paisajística para las nuevas superficies generadas y otras zonas que se puedan ver afectadas por las obras, precisando las especies a emplear para la revegetación, dosificación, medidas de mantenimiento, siembras/hidrosiembras/mallas de coco, etc. Se incluirán planos con al menos la topografía inicial y final, perfiles de la planta con la topografía inicial, topografía final y espesor de relleno, plano de los nuevos drenajes de la zona, etc.
- 7) Se desmantelarán las instalaciones al final de la vida útil de la planta solar o cuando se rescinda el contrato con el propietario de los terrenos, restaurando el espacio ocupado para lo que se redactará un proyecto de restauración ambiental que deberá ser informado por el órgano ambiental.
- 8) Se realizará la vigilancia ambiental de acuerdo al Plan de Vigilancia Ambiental incluido en el documento ambiental, adaptándolo y ampliándolo a las determinaciones de la Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del 12 de mayo del 2021, de forma que concrete el seguimiento efectivo de las medidas preventivas y correctoras planteadas, defina responsable, métodos y periodicidad de los controles e informes, así como el método y la forma para la corrección de las desviaciones sobre lo previsto y la detección y corrección de los posibles impactos no previstos en el documento ambiental.
- 9) Este Plan de Vigilancia Ambiental tendrá una vigencia durante toda la vida útil de la planta solar fotovoltaica ampliado hasta los dos años posteriores a la finalización de las labores de desmantelamiento y rehabilitación al final de la vida útil de la planta.
- 10) La periodicidad de los informes del Plan de Vigilancia Ambiental es la siguiente:

FASE	INFORMES PERIÓDICOS	INFORMES CONCLUSIONES
Construcción	Mensual	Final
Explotación (hasta año 5)	Trimestral	Anual
Funcionamiento	Semestral	Anual
Desmantelamiento	Mensual	Anual
Tras desmantelamiento	Trimestral	Anual

Tabla 1. Periodicidad de los informes.

2.5. LISTADO DE COMPROBACIÓN

Cada medida lleva aparejada indicadores concretos que permiten evaluar el grado de ejecución de las medidas protectoras y correctoras, así como su eficacia. Uno o varios indicadores de realización, que podrá ser verificado mediante SI – NO- N/A, mide el grado de aplicación y ejecución de las medidas correctoras. Un umbral establece el límite a partir del cual se deberán tomar medidas de reparación, ahora definidas pero modificables. Una casilla de observaciones – recomendaciones permitirá al responsable ambiental incluir apuntes, modificaciones y recomendaciones, que se podrán implementar en las siguientes visitas de control. A continuación de las tablas completadas tras realizar las visitas se detallará el indicador de resultado, el cual permitirá comprobar si las medidas de reparación han funcionado o es necesaria la adopción de otras medidas.

Las medidas y sus indicadores contenidos en el presente PVA deben contemplarse como parámetros mínimos, de hecho, deberán ser revisados y si fuera necesario modificados, complementados o ampliados por el responsable de medio ambiente, de forma que se implementen correctamente las medidas preventivas y correctoras contenidas en el E.I.A y en la DIA

Para lograr un adecuado seguimiento ambiental, el responsable ambiental podrá solicitar al contratista, promotor u otro personal técnico que participe en cualquiera de las fases del Proyecto, aquella documentación, estudios, análisis o información relacionada que permita acreditar la correcta ejecución y cumplimiento de las medidas correctoras y preventivas solicitadas.

3. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

3.1. ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el mes de junio de 2024 se llevan a cabo los siguientes trabajos:

- Recepción y acopio de materiales.
- Cimentación de las zapatas de las hincas.
- Colocación de las tuberías que alojan el cableado eléctrico.
- Tapado de zanjas.
- Finalización del montaje de las estructuras de los seguidores.
- Inicio de la instalación de los paneles solares sobre los seguidores.
- Ejecución del Centro de Seccionamiento.



Ilustración 2. Cimentación de las zapatas de las hincas.



Ilustración 3. Colocación de tuberías de cableado y tapado de zanjas.



Ilustración 4. Finalización del montaje de las estructuras de los seguidores.



Ilustración 5. *Instalación del centro de seccionamiento.*



Ilustración 6. *Instalación de paneles fotovoltaicos.*

3.2. CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Con el fin de que la fase de construcción de la PFV "El Boyal" se desarrolle según lo establecido en el PVA, se ha establecido una periodicidad de seguimiento semanal.

En el presente documento se incluyen las visitas realizadas a lo largo del mes de junio. En total, este informe recoge un total de 4 visitas de vigilancia de obra, cuya fecha de realización se especifica en la Tabla 2.

PFV "EL BOYAL"	
Tipo de vigilancia	Vigilancia ambiental en fase de construcción
Técnico que realiza la vigilancia	Juan Castejón López
Número de visitas realizadas	4
Visita 1	07/06/2024
Visita 2	14/06/2024
Visita 3	21/06/2024
Visita 4	28/06/2024
Fecha de realización del informe	28/06/2024

Tabla 2. Calendario del seguimiento ambiental.

4. CONTROL DE PARÁMETROS

4.1. ATMÓSFERA

Con el fin de proteger la calidad atmosférica, la DAO lleva a cabo los siguientes controles:

- Control del ruido y de la emisión de gases de la maquinaria.
- Control del aumento de las partículas en suspensión.
- Control de la contaminación lumínica.

Durante este mes se ha revisado la documentación de los vehículos y maquinaria presentes en el proyecto, con el fin de evitar contaminación acústica innecesaria.

El mes de junio la mayor contaminación acústica proviene del uso de maquinaria de obra, especialmente de la cuba de hormigón que se ha utilizado para hormigonar las zapatas de las hincas en las que ha sido necesario. No obstante, los trabajos con esta máquina son muy breves en el tiempo, habiendo finalizado a fecha de redacción del presente informe. Además de eso, el resto de la contaminación acústica lo generan herramientas de los operarios (taladros) y de la maquinaria que se utiliza para mover las placas de la zona de acopio a la zona de instalación.

Se lleva a cabo el control visual de la presencia de polvo, el control visual-olfativo por contaminación de gases y el control de la documentación de los vehículos. Todo esto se hace con el objetivo de mantener el aire libre de polvo y partículas contaminantes para mantener así la calidad atmosférica.

Durante el mes de junio no se han realizado riegos periódicos debido a que los movimientos de tierra se realizaron en octubre del 2023 y los trabajos que se han realizado este mes no son causantes de generación excesiva de polvo.

La obra cuenta con señalización de velocidad que restringe a 20 km/h la circulación de los vehículos, tanto en el interior de la obra como en los viales de acceso a esta.

A la fecha de redacción de este informe no se ha instalado ninguna luminaria en las instalaciones de la PFV, al igual que no se utiliza ningún tipo de foco de obra, dado que las obras se realizan durante el día, por lo que no se genera ningún tipo de contaminación lumínica en el desarrollo de estas.

No se ha registrado ninguna incidencia en estos controles.

4.2. GEOMORFOLOGÍA, EROSIÓN Y SUELOS

Con el fin de proteger la calidad del suelo, la DAO lleva a cabo los siguientes controles:

- Control de la apertura de caminos y zanjas.
- Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal.
- Control de procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas.
- Control de la alteración y compactación de suelos.

En el mes de junio se finalizan los trabajos de apertura y tapado de zanjas. Se ha controlado que la tierra vegetal resultante de la apertura de zanjas y que se acopió correctamente junto a

las mismas zanjas, se haya utilizado para taparlas de nuevo una vez colocadas las tuberías de cableado. Previamente al tapado de zanjas se comprueba que los acopios de tierra no hayan sido contaminados con residuos generados en obra, para evitar así la contaminación del suelo. No se ha registrado ninguna incidencia en esta tarea.

El técnico responsable del seguimiento ambiental comprueba visualmente que no se generen procesos erosivos derivados de la apertura de zanjas o de los trabajos de hincado. No se ha registrado ninguna incidencia en esta tarea.

Durante los movimientos de tierra, el técnico que lleva a cabo las labores de seguimiento ambiental en fase de obras controla que la superficie sobre la que se trabaja sea la definida en el proyecto ejecutivo y las resoluciones correspondientes. Durante esta tarea no se registró ninguna incidencia.

Durante los trabajos de hincado, se detectó mediante *pull out test* que en determinadas superficies del PFV, el sustrato era muy poco consistente, por lo que ha sido necesario hormigonar las zapatas de las hincas que estaban proyectadas sobre dichas superficies. El volumen de cemento utilizado para la zapata de cada hinca es el mínimo necesario para que la hinca tenga la resistencia necesaria. No se han registrado incidencias en este aspecto.

4.3. HIDROLOGÍA

Con el fin de proteger la calidad del agua de los cauces próximos al proyecto, la DAO lleva a cabo los siguientes controles:

- Control de la calidad de las aguas superficiales.
- Control de la implantación de barreras de retención en drenajes.

El objetivo es evitar vertidos procedentes de la obra en las zonas de drenaje. Para ello se evita ocupar las zonas de escorrentía con materiales, viales, etc. También se controla la presencia de materiales de obra en zonas de escorrentía con riesgo de ser arrastrados y que el control de aceites, reparación de maquinaria y la limpieza de hormigoneras se realicen en zonas expresamente destinadas para ello.

El cauce más próximo a las instalaciones es la Acequia Camarera, que discurre al noroeste de la PFV.

En el mes de junio se reciben materiales e infraestructuras de obra, los cuales son acopiados en superficies destinadas para ello, definidas como zona de acopios en el proyecto ejecutivo.

Durante los trabajos de hormigonado de las zapatas de las hincas que se han llevado a cabo durante el mes de junio, se ha verificado que la limpieza de la cuba se realiza correctamente en la zona habilitada para tal fin.

En cuanto a los cambios de aceite y reparación de la maquinaria, se realizará toda en talleres habilitados para ello y nunca en el interior de las instalaciones, por lo que no se plantea el habilitar una zona para tal fin.



Ilustración 7. Zona impermeable destinada al lavado de las hormigoneras.

En cuanto a la implantación de barreras de retención de drenajes, al mantener las barranqueras naturales de la finca como desagües, no va a ser necesaria esta medida. No obstante, en caso de observarse pérdida del suelo durante los controles de procesos erosivos, se tomaría la determinación de implantar dicha medida u otra igual de efectiva para tal problemática.

4.4. RESIDUOS Y VERTIDOS

Con el fin de llevar a cabo una correcta gestión de los residuos generados en obra, la DAO lleva a cabo los siguientes controles:

- Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos.
- Recogida, acopio y tratamiento de residuos.
- Control de los residuos de hormigón.
- Gestión de residuos.
- Zonas de préstamos y vertederos.

Durante este tercer mes de obras se han producido residuos plásticos, de papel, de madera y de cableado, además de envases con residuos peligrosos, provenientes del espray de obra. Así pues, a todos los contenedores que ya se habían colocado en la zona habilitada para la gestión de residuos en la obra, se ha añadido un contenedor más para los residuos de cableado, de chatarra, y otro para depositar los residuos de madera.



Ilustración 8. Ampliación de la zona de gestión de residuos.



Ilustración 9. Zona de gestión de residuos.

Durante el mes de junio la limpieza en el entorno de la instalación ha sido óptima, no observándose residuos ni en el interior, ni en las inmediaciones de la PFV. Por lo que no se detecta ninguna incidencia en este sentido.



Ilustración 10. Bandeja metálica bajo depósito de combustible para evitar contaminación por vertidos.

Se han colocado bandejas metálicas bajo los depósitos de combustible para prevenir cualquier vertido accidental.

No se observan residuos en el interior ni en las inmediaciones de la obra, además de que los residuos generados se están gestionando correctamente. Por lo tanto, no se registra ninguna incidencia al respecto.

4.5. VEGETACIÓN E INCENDIOS

Con el fin de proteger la vegetación y prevenir incendios, la DAO lleva a cabo los siguientes controles:

- Control de replanteo y jalonamiento.
- Control del movimiento de la maquinaria.
- Control de los desbroces.
- Gestión de la cobertura vegetal.
- Control del riesgo de incendios forestales.

El objetivo del balizamiento es delimitar las distintas zonas establecidas en el proyecto: zona de acopios, parque de maquinaria, zonas de vegetación natural a preservar, elementos arqueológicos, etc. Esto se hace con el fin de minimizar los impactos que se produzcan sobre las zonas balizadas.

Durante el mes de junio se mantiene el balizamiento en las zonas de vegetación natural que han quedado en el interior del vallado perimetral. No ha sido necesario balizar ninguna otra zona en el mes de junio.



Ilustración 11. *Vegetación natural de las barranqueras naturales conservadas.*

Se controla que la maquinaria restrinja sus movimientos a la zona delimitada para ello. En este caso, se habilita el vial interior de las instalaciones paralelamente al vallado perimetral.

Este mes no se han realizado desbroces. No se observan acopios de restos de desbroces ni materiales combustibles en la obra.

En la obra se dispone de equipos de extinción de incendios homologados.

No se registra ninguna incidencia al respecto de este seguimiento.

4.6. FAUNA

Con el fin de proteger a la fauna del entorno y causarle las menores molestias posibles, la DAO lleva a cabo los siguientes controles:

- Prospección faunística previa al inicio de las obras.
- Seguimiento de las aves esteparias que se reproducen en la zona de emplazamiento del parque fotovoltaico y su área de influencia.
- Control de la ejecución del vallado perimetral.
- Control de la instalación de elementos para la fauna.
- Control de la instalación de las medidas complementarias planteadas.

En cuanto a los elementos para el uso y protección de la fauna, se instalaron las placas del vallado perimetral, que hacen visible este elemento a la avifauna, evitando colisiones de avifauna contra el vallado perimetral.

Por otro lado, la caseta para quirópteros, los montículos de piedra y las tejas nido en el edificio de control, se colocarán una vez finalizada la fase de construcción, evitando así que la fauna haga uso de dichos elementos durante las obras, lo que puede poner en riesgo su integridad física.

Durante el seguimiento ambiental en fase de construcción, se debe realizar un seguimiento de las colisiones y la mortalidad de la fauna contra elementos de la instalación (vallado, placas, etc.). Los resultados obtenidos durante el mes de junio se exponen en el **PUNTO 6** del presente informe.

De igual forma, durante la fase de construcción se debe realizar un seguimiento de la avifauna de interés en el entorno de las obras. Los resultados obtenidos durante el mes de junio se exponen en el **PUNTO 7** del presente informe.

A pesar de que se realizó una prospección faunística previa en septiembre antes del comienzo de las obras, para la reanudación de estas se realiza un seguimiento específico de la paridera de la Pallarueta, que está inventariada como colonia de cernícalo primilla. Este control se realiza con la finalidad de determinar si la paridera es ocupada por la colonia este año, y de ser así, si la especie nidifica. Los resultados de este estudio se desarrollan en el **PUNTO 7.1** del presente informe. El área de actuación actual de la obra se localiza fuera del radio de 1 km de la colonia de cernícalo primilla.

4.7. PAISAJE

Con el fin de proteger el paisaje, la DAO lleva a cabo los siguientes controles:

- Control del diseño de infraestructuras.
- Pantalla vegetal.

Durante la fase de obra, el impacto paisajístico generado por este tipo de proyectos se asocia a movimientos de tierra, acopio de materiales, basura, apertura de viales y la presencia de vehículos y casetas de obra. Estos impactos son temporales y reversibles.

Por otro lado, este mes se genera el impacto paisajístico derivado de la instalación de las hincas, los seguidores, los paneles fotovoltaicos, y el centro de seccionamiento, que son elementos que permanecerán en las instalaciones hasta la desmantelación de las mismas. Como medida correctora se plantea la plantación de una pantalla vegetal a lo largo del vallado perimetral, que se ejecutará una vez finalice la fase de construcción, en una época favorable para que la plantación resulte lo más exitosa posible.

4.8. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Con el fin de proteger infraestructuras y servicios del entorno del parque fotovoltaico, la DAO lleva a cabo los siguientes controles:

- Control de reposición de servicios, infraestructuras y servidumbres afectadas.

Se hace uso de los viales existentes en la zona para evitar la pérdida de suelo y los impactos derivados de la habilitación de nuevos viales. Estos caminos se acondicionan en algún tramo puntual para que sean transitables por la maquinaria requerida para la ejecución del proyecto.

No se generan afecciones sobre infraestructuras, servicios y servidumbres afectadas por el proyecto, por lo que no es necesario reponer ningún elemento. No se registra ninguna incidencia al respecto.

4.9. PATRIMONIO CULTURAL

Con el fin de proteger el patrimonio cultural, la DAO lleva a cabo los siguientes controles:

- Control de la protección del Patrimonio Cultural.

Durante el mes de junio no se han llevado a cabo nuevos movimientos de tierras, ni se han abierto nuevas zanjas, por lo que no se ha precisado la presencia de la arqueóloga encargada del seguimiento arqueológico en la obra

La presencia de la arqueóloga no volverá a ser necesaria hasta que dé comienzo la ejecución de la LSMT, momento en el que se retomará la apertura de zanjas.

No se ha registrado ninguna incidencia respecto al control arqueológico.

5. INCIDENCIAS

Cabe comentar que, al detectar una irregularidad, anomalía o falta en una de las actuaciones que se deben supervisar mediante el seguimiento ambiental se ha notificado como:

- **Incidencia leve (IL):** todas aquellas irregularidades detectadas derivadas de actividades que no cumplan con el plan de actuaciones descritas en las tareas del Plan de Vigilancia Ambiental establecido y que no supongan un riesgo para el medioambiente, la salud y la seguridad del personal y/o la funcionalidad del proyecto.
- **Incidencia grave (IG):** todas aquellas irregularidades detectadas derivadas de actividades que no cumplan con el plan de actuaciones descritas en las tareas del Plan de Vigilancia Ambiental establecido y que supongan un riesgo para el medioambiente, la salud y la seguridad del personal y/o la funcionalidad del proyecto.
- **No conformidad (NC):** todas aquellas irregularidades detectadas derivadas de actividades que no cumplan con el plan de actuaciones descritas en las tareas del Plan de Vigilancia Ambiental establecido y que supongan un peligro crítico para el medioambiente, que atente contra la funcionalidad del proyecto o el mantenimiento de las propias instalaciones del parque y/o la seguridad del personal del parque solar.

La reiteración prolongada en el tiempo de una incidencia leve pasará a considerarse como una incidencia grave. Así bien, la reiteración en el tiempo de una incidencia grave pasará a considerarse como una no conformidad.

Durante el mes de junio de 2024 **no se abre ninguna incidencia**.

Al no existir ninguna incidencia abierta, **no se cierra ninguna incidencia** en el mes de junio de 2024.

Por lo tanto, a fecha de redacción del presente informe, **ninguna incidencia permanece abierta** en el seguimiento ambiental de obra de la PFV El Boyal. Esto refleja que la obra se está realizando siguiendo todas las directrices recogidas en el PVA.

6. SEGUIMIENTO DE SINIESTRALIDAD DE FAUNA

Este seguimiento consiste en realizar el recorrido a pie por la totalidad del vallado perimetral y por los elementos de la instalación en busca de posibles colisiones o muertes por parte de la fauna del entorno, incluidas las zanjas y las estructuras de las placas. Esto se hace en todas las visitas que la DAO realiza a obra. En caso de identificar algún siniestro de este tipo se aportan los datos georreferenciados y representados cartográficamente de los casos identificados. Igualmente, en caso de identificar una situación de colisión o de mortalidad, se avisará a los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) para que se encarguen de la gestión del animal afectado.

Durante el seguimiento ambiental en fase de obra de la PFV El Boyal durante el mes de junio, no se ha registrado ningún caso de colisión o siniestralidad de fauna, ni en el interior ni en las inmediaciones de las instalaciones.

7. SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA

La metodología llevada a cabo para el seguimiento de avifauna durante el transcurso de las obras consiste en el establecimiento de estaciones de observación (en este caso 2) situadas en puntos estratégicos en las inmediaciones de las instalaciones. El técnico especializado en ornitología permanece durante 30 minutos en cada una de estas estaciones. Se georreferencian los datos de las especies de interés identificadas, distinguiendo entre las vistas en vuelo y las vistas en posada, dándonos así una visión del uso del espacio que hace cada especie.

De forma extraordinaria, para el seguimiento durante el periodo de nidificación y de cría del cernícalo primilla, se ha incluido un punto de observación que corresponde a la *Paridera de la Pallarueta*, en el que se prospecta la paridera en busca de nidificaciones, y también se realiza una estación de observación durante 30 minutos. Los resultados de este seguimiento de avifauna extraordinario se muestran en el **PUNTO 7.1.** del presente informe.

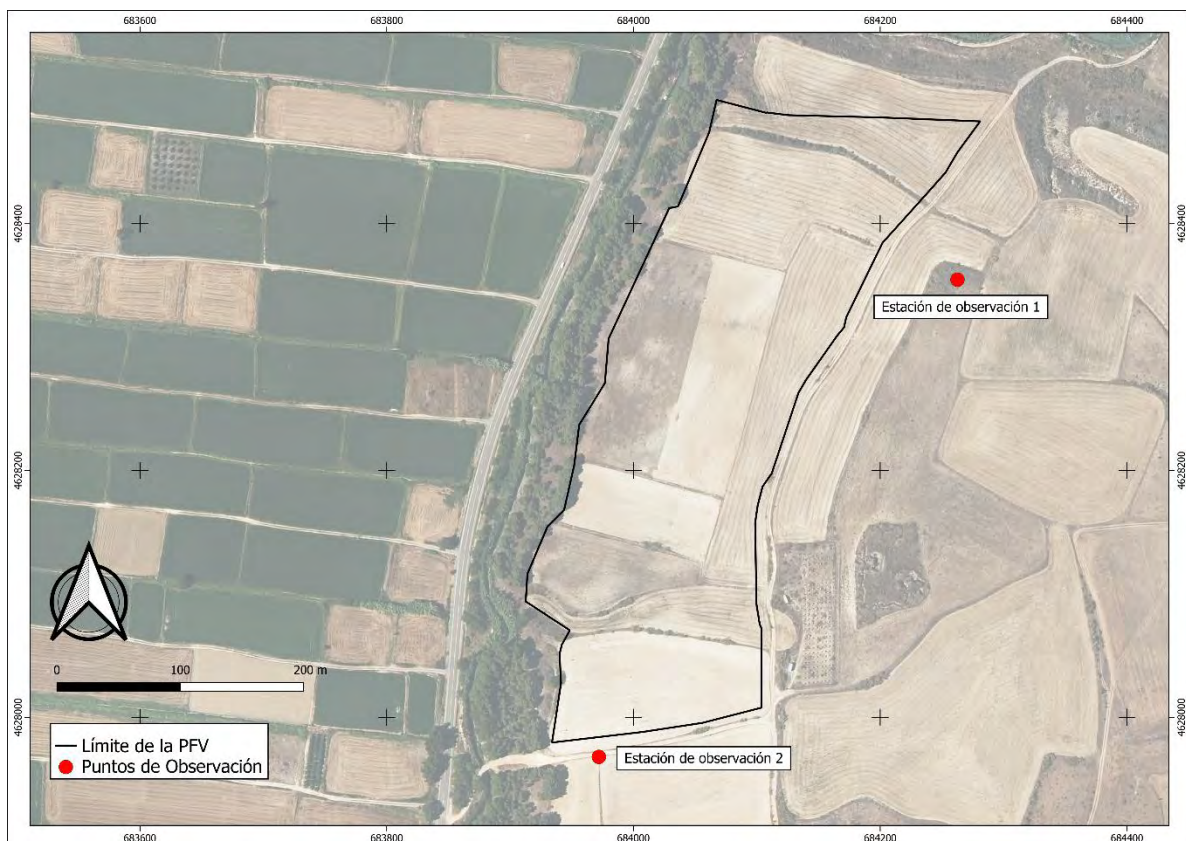


Ilustración 12. Itinerario del seguimiento de avifauna.

En el PVA se define una periodicidad quincenal para la realización del seguimiento de avifauna.

A continuación, se muestra el calendario del seguimiento de avifauna del mes de junio (todas las fotografías son tomadas por el técnico especialista en ornitología durante el seguimiento de avifauna):

SEGUIMIENTO AVIFAUNA MAYO DE LA PFV "EL BOYAL"	
Tipo de seguimiento	Seguimiento de avifauna
Técnico que realiza el seguimiento	Juan Castejón López
Número de visitas realizadas	2
Visita 1	07/06/2024
Visita 2	14/06/2024

Tabla 3. Calendario del seguimiento de avifauna.

Este mes se han realizado 2 visitas en las que se ha realizado seguimiento de avifauna.

A continuación, se muestran los resultados del seguimiento de avifauna de junio:

Especie	Nombre científico	Nº de avistamientos
Águila culebrera	<i>Circaetus gallicus</i>	1
Aguilucho lagunero	<i>Circus aeruginosus</i>	1
Azor común	<i>Azor común</i>	1
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	12
Busardo ratonero	<i>Buteo buteo</i>	2
Milano negro	<i>Milvus migrans</i>	2
Milano real	<i>Milvus milvus</i>	3

Tabla 4. Especies de interés observadas durante el seguimiento de avifauna.

El plano con la representación de las observaciones del seguimiento de avifauna se incluye en el **ANEXO 2**.



Ilustración 13. Milano negro (*Milvus migrans*).



Ilustración 14. *Águila culebrera (Circaetus gallicus).*



Ilustración 15. *Aguilucho lagunero (Circus aeruginosus).*

7.1. SEGUIMIENTO DE LA PARIDERA DE LA PALLARUELA

Como se ha explicado anteriormente, este apartado muestra el resultado de la prospección de la Paridera la Pallaruela, enclave catalogado como colonia de cernícalo primilla (*Falco naumanni*), al que se hace referencia en la DIA del Proyecto. Concretamente en la DIA se resuelve que, en caso de que la paridera se encuentre ocupada y se observe nidificación, no se

podrán realizar los trabajos relativos a la ejecución de un tramo de la LSMT que discurre a menos de 1 km de la citada paridera.



Ilustración 16. Foto de dron de la paridera de la Pallaruela.



Ilustración 17. Interior de la paridera de la Pallaruela.

"1.2. En caso de detectar la nidificación de especies de fauna amenazada en el entorno, el desarrollo de las obras será preferentemente durante los meses de agosto a febrero, y siempre en

horas diurnas. Concretamente para la construcción de la línea eléctrica subterránea, el tramo entre los puntos de coordenadas UTM ETRS89 30T 685.520/4.630.060 y 685.580/4.630.985, situado en torno a 1 km del punto de nidificación de cernícalo primilla, no se realizarán trabajos considerados como ruidosos entre los meses de marzo a julio, para evitarafecciones durante su periodo de nidificación.”

Por lo tanto, el objetivo de este seguimiento de avifauna extraordinario es el de verificar si la colonia ocupa la paridera este año, y si es así, determinar el número de individuos (machos/hembras) que componen la colonia. De igual forma, se comprobará si hay parejas reproductoras y si hay nidificación y éxito reproductor.

También se establece un punto de observación, con la finalidad de conocer qué especies hacen uso de este espacio, rodeado por cultivos de secano que representa un hábitat idóneo para especies de avifauna esteparia.



Ilustración 18. Ortofoto de máxima actualidad de la paridera de la Pallaruela.

Los 3 días del mes de junio en los que se ha hecho seguimiento de la colonia se ha realizado siguiendo la metodología de censo exhaustivo, realizado en periodo de incubación, en la que el observador permanece durante media hora en una estación de observación desde la que se ve la totalidad del edificio, con el objetivo de identificar todos los huecos en los que se observaran relevos (incubación) o cebas (pollos).

Las visitas a la paridera se realizan todos los días alrededor de las 8:00 de la mañana, hora en la que el cernícalo primilla todavía sigue en la colonia antes de salir a alimentarse durante el resto del día.

A continuación, se muestra el calendario del seguimiento de avifauna **extraordinario** del mes de junio:

SEGUIMIENTO AVIFAUNA EXTRAORDINARIO DE JUNIO DE LA PFV "EL BOYAL"	
Tipo de seguimiento	Seguimiento de avifauna
Técnico que realiza el seguimiento	Juan Castejón López
Número de visitas realizadas	3
Visita 1	07/06/2024
Visita 2	14/06/2024
Visita 3	21/06/2024

Tabla 5. Calendario del seguimiento de avifauna.

A continuación, se muestran los resultados del seguimiento de avifauna extraordinario:

Tras estas tres visitas en las que se siguió la metodología de censo exhaustiva, **se concluye que, a 30 de junio, la colonia no ha sido ocupada.**

Por otro lado, estos días se realizó un punto de observación de 30 minutos desde el que se observó qué especies hacen uso del espacio. Los resultados son los siguientes:

Especie	Nombre científico	Nº de avistamientos
Aguilucho lagunero	<i>Circus aeruginosus</i>	1
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	2
Chova piquirroja	<i>Pyrhacorax pyrrhacorax</i>	7
Milano negro	<i>Milvus migrans</i>	1
Milano real	<i>Milvus milvus</i>	1
Mochuelo europeo	<i>Athene noctua</i>	2

Tabla 6. Especies de interés observadas durante el seguimiento extraordinario de avifauna.

El plano con la representación de las observaciones en el seguimiento extraordinario de avifauna se incluye en el **ANEXO 2**.

Observaciones a destacar:

Durante este mes, al comprobarse que la colonia no ha sido ocupada por el primilla, el seguimiento se ha centrado en la evolución del nido de **chova piquirroja (Pyrhacorax pyrrhacorax)**.

El día 07/06/2024 se contabilizan 3 pollos en el nido.

El día 21/06/2024, al llegar al punto de observación, de la paridera salieron volando 5 individuos de chova piquirroja. Se trataba de los 2 adultos y de los 3 juveniles, realizando ya vuelos de más de 1 minuto de duración alrededor de la paridera.



Ilustración 19. Nido de Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) en el interior de la paridera de la Pallaruela.



Ilustración 20. Pollos de Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*).



Ilustración 21. Bando de Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*).

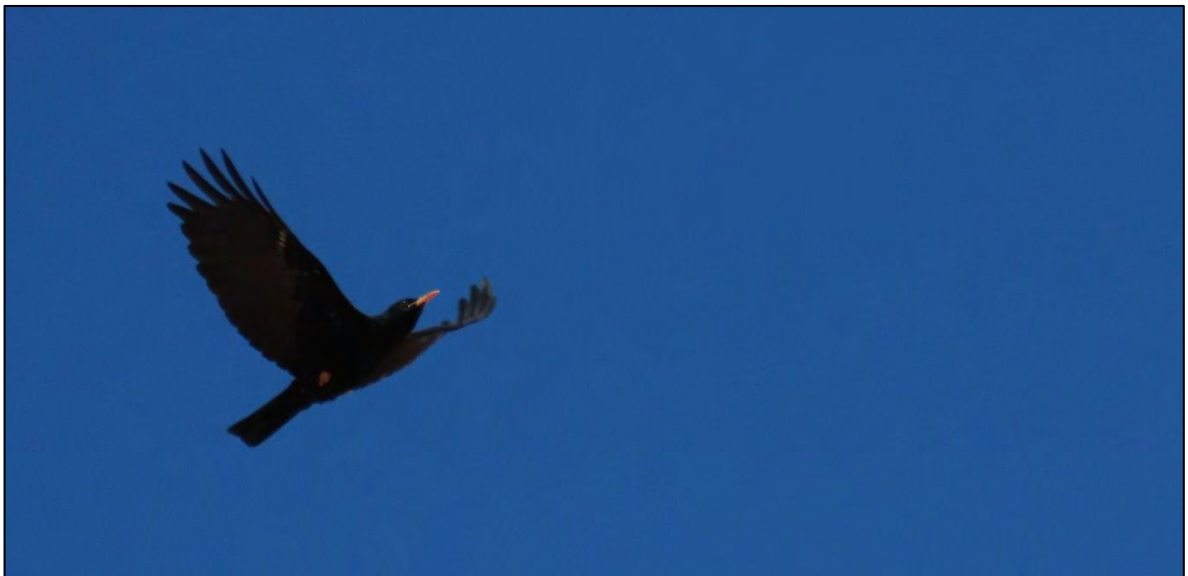


Ilustración 22. Juvenil de Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) realizando sus primeros vuelos.

Los resultados del seguimiento extraordinario de avifauna determinan que a fecha de la redacción de este informe la colonia no está ocupada por individuos de cernícalo primilla. Esto supondría que el tramo de LSMT situado a menos de 1 km de distancia de la paridera de la Pallaruela se podría ejecutar incluso en el periodo de nidificación de la especie.

Durante el mes de junio se ha realizado un seguimiento del nido de chova piquirroja que se identificó en los meses anteriores. El día 21/06/2024 los pollos ya realizaban los primeros vuelos con sus progenitores, permaneciendo en las inmediaciones de la paridera de la Pallaruela. En total son 3 los pollos que esta pareja ha sacado adelante. La afección a este nido

desaparece desde este día, ya que la chova piquirroja es una especie que realiza una única puesta anual y la ejecución de la LSMT ya no afectaría a su ciclo reproductor y de cría en el presente año.

Así pues, se da por finalizado el seguimiento extraordinario de avifauna que se ha llevado a cabo durante el seguimiento ambiental de la PFV El Boyal, ya que se ha verificado que ninguna especie catalogada utiliza la paridera como zona de cría a fecha de redacción del presente informe. Los resultados del seguimiento extraordinario serán comunicados al Servicio Provincial de Biodiversidad y a INAGA, solicitando que se levante la parada biológica y que la LSMT se pueda ejecutar en el mes de julio.

8. CONCLUSIONES

Las obras de ejecución de la PFV El Boyal, están siendo ejecutadas de acuerdo a las directrices establecidas en el Proyecto Constructivo y cumpliendo con las prescripciones medioambientales establecidas en las Resoluciones Administrativas y el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

Durante el mes de junio de 2024 **no se registra ninguna incidencia**, por lo tanto, tras el tercer mes de seguimiento ambiental en fase de obra, **la totalidad de las incidencias que permanecen abiertas es 0.**

Desde la Dirección Ambiental de Obra se quiere destacar que los buenos resultados obtenidos y la no aparición de incidencias se debe en gran parte a la comunicación y coordinación que ha existido entre el promotor y la DAO. Esto ha permitido atajar acciones desde un principio, de forma previa al proyecto, previniendo incidencias futuras y marcando una hoja de ruta en la que todas las partes implicadas en el proyecto son conscientes de los diferentes aspectos que este tipo de proyectos contempla. Esta sinergia se ha mantenido durante el tercer mes de obras, facilitando el trabajo de todas las partes y realizando un control y un seguimiento ambiental tal y como se requiere para esta tipología de proyectos.

Se concluye que la cantidad de visitas realizada es la óptima para el correcto desarrollo del PVA, y que las obras se desarrollan conforme a los condicionados ambientales. Los impactos generados durante este tercer mes de obras se corresponden con lo estipulado en el Documento Ambiental.


A estas conclusiones incluyo las del seguimiento extraordinario de avifauna:

Se da por finalizado el seguimiento extraordinario de avifauna que se ha llevado a cabo durante el seguimiento ambiental de la PFV El Boyal, ya que se ha verificado que ninguna especie catalogada utiliza la paridera como zona de cría a fecha de redacción del presente informe. Los resultados del seguimiento extraordinario serán comunicados al Servicio Provincial de Biodiversidad y a INAGA, solicitando que se levante la parada biológica y que la LSMT se pueda ejecutar en el mes de julio.

9. HOJA DE FIRMAS

El presente informe se seguimiento ambiental en fase de obra del parque fotovoltaico "El Boyal", en los términos municipales de Zaragoza y San Mateo de Gállego (Zaragoza), ha sido realizado por la empresa AACiS Consulting para RENOVABLES DEL ORRUÑO, S.L.

Zaragoza, a julio de 2024.

 <p>Fdo.: Juan Castejón López</p>	<p>Dirección Ambiental de Obra</p> <p>AMBIENTÓLOGO</p> <p>Graduado en Ciencias Ambientales por la Escuela Politécnica Superior de Huesca.</p> <p>Máster en Ordenación Territorial y Medioambiental.</p>
---	---



AACiS CONSULTING GROUP, S.L.

C/ Rioja, 9. Local 4F. 50017 – Zaragoza

Tlf.: +34 976 32 18 32

gerencia@aacis.es

www.aacis.es

PERITACIONES VALORACIONES 	ENERGÍAS RENOVABLES 	EXPROPIACIONES 
MEDIO AMBIENTE 	ESTUDIOS TÉCNICOS 	SERVICIOS DE CONSULTORÍA 

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantías de Derechos Digitales, los datos personales utilizados en el presente informe quedarán incluidos en un fichero bajo la responsabilidad de AACiS Consulting SL y serán utilizados únicamente para el fin al que se destina su elaboración. Para ejercer el derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición se deberá remitir escrito a la dirección: C/ Rioja, nº 9 Local 4F de Zaragoza, código postal 50.017.



Índice de Anexos

Anexo 1: Listado de comprobación

Anexo 2: Cartografía

ANEXO 1: LISTADO DE COMPROBACIÓN

VISITA 1

A continuación, se exponen los resultados del seguimiento ambiental para las actuaciones correspondientes al día **07/06/2024** en **fase de obras en la Visita:**

FASE DE CONSTRUCCIÓN						
MEDIDAS DE CONTROL DEL PVA	PERIODICIDAD DE INSPECCIÓN	EVALUACIÓN			MEDIDAS	COMENTARIOS
		SI	NO	N/A		
MEDIO FÍSICO						
ATMÓSFERA						
Control del ruido y de la emisión de gases de la maquinaria	Previamente al comienzo de las obras					
Control del aumento de las partículas en suspensión	Semanal en los periodos de mayor sequía, pudiendo suprimirse en los periodos de lluvias continuadas.					
Control de la contaminación lumínica	Semanalmente durante la instalación de las luminarias.					Se instalarán al finalizar la obra.
GEOMORFOLOGÍA, EROSIÓN Y SUELOS						
Control de la apertura de caminos y zanjas	Semanal					
Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal	Semanal					
Control de procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas	Quincenal					
Control de la alteración y compactación de suelos	Al finalizar la obra					Se controlará al finalizar la obra.
HIDROLOGÍA						
Control de la calidad de las aguas superficiales	Semanal					
Control de la implantación de barreras de retención en drenajes	Semanal					
RESIDUOS Y VERTIDOS						
Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos	Bimestral					
Recogida, acopio y tratamiento de residuos	Semanal					
Control de los residuos de hormigón	Semanal					
Gestión de residuos	Quincenal					
Zonas de préstamos y vertederos	Mensual					
MEDIO BIÓTICO						
VEGETACIÓN E INCENDIOS						
Control de replanteo y jalonamiento	Semanal					
Control del movimiento de la maquinaria	Semanal					

FASE DE CONSTRUCCIÓN						
MEDIDAS DE CONTROL DEL PVA	PERIODICIDAD DE INSPECCIÓN	EVALUACIÓN			MEDIDAS	COMENTARIOS
		SI	NO	N/A		
Control de los desbroces	Semanal					
Control del riesgo de incendios forestales	Semanal					
Control de la ejecución del Plan de Restauración	Diaria durante el Plan de Restauración					Se ejecutará al finalizar la obra.
FAUNA						
Seguimiento de las aves esteparias que se reproducen en la zona de emplazamiento del parque fotovoltaico y su área de influencia	Quincenal					
Control de la ejecución del vallado perimetral	Semanal durante la instalación del vallado perimetral					Ya se ha instalado.
Control de la instalación de elementos para la fauna	Semanal durante la instalación de los elementos para la fauna.					Se instalará al finalizar la obra.
Control de la instalación de las medidas complementarias planteadas	Semanal durante la instalación de los elementos para la fauna.					Se instalará al finalizar la obra.
MEDIO PERCEPTUAL						
PAISAJE						
Control del diseño de infraestructuras	Mensual					
Pantalla vegetal	Semanal					Se instalará al finalizar la obra.
MEDIO SOCIOECONÓMICO						
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS						
Control de reposición de servicios, infraestructuras y servidumbres afectadas	Mensual y final					
PATRIMONIO CULTURAL						
Control de la protección del Patrimonio Cultural	Diario durante el movimiento de tierras					No se hace seguimiento arqueológico este mes.

VISITA 2

A continuación, se exponen los resultados del seguimiento ambiental para las actuaciones correspondientes al día **14/06/2024** en **fase de obras en la Visita 2:**

FASE DE CONSTRUCCIÓN						
MEDIDAS DE CONTROL DEL PVA	PERIODICIDAD DE INSPECCIÓN	EVALUACIÓN			MEDIDAS	COMENTARIOS
		SI	NO	N/A		
MEDIO FÍSICO						
ATMÓSFERA						
Control del ruido y de la emisión de gases de la maquinaria	Previamente al comienzo de las obras					
Control del aumento de las partículas en suspensión	Semanal en los periodos de mayor sequía, pudiendo suprimirse en los periodos de lluvias continuadas.					
Control de la contaminación lumínica	Semanalmente durante la instalación de las luminarias.					Se instalarán al finalizar la obra.
GEOMORFOLOGÍA, EROSIÓN Y SUELOS						
Control de la apertura de caminos y zanjas	Semanal					
Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal	Semanal					
Control de procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas	Quincenal					
Control de la alteración y compactación de suelos	Al finalizar la obra					Se controlará al finalizar la obra.
HIDROLOGÍA						
Control de la calidad de las aguas superficiales	Semanal					
Control de la implantación de barreras de retención en drenajes	Semanal					
RESIDUOS Y VERTIDOS						
Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos	Bimestral					
Recogida, acopio y tratamiento de residuos	Semanal					
Control de los residuos de hormigón	Semanal					
Gestión de residuos	Quincenal					
Zonas de préstamos y vertederos	Mensual					Se controla en la primera visita del mes.
MEDIO BIÓTICO						
VEGETACIÓN E INCENDIOS						
Control de replanteo y jalonamiento	Semanal					
Control del movimiento de la maquinaria	Semanal					
Control de los desbroces	Semanal					

FASE DE CONSTRUCCIÓN						
MEDIDAS DE CONTROL DEL PVA	PERIODICIDAD DE INSPECCIÓN	EVALUACIÓN			MEDIDAS	COMENTARIOS
		SI	NO	N/A		
Control del riesgo de incendios forestales	Semanal					
Control de la ejecución del Plan de Restauración	Diaria durante el Plan de Restauración					Se ejecutará al finalizar la obra.
FAUNA						
Seguimiento de las aves esteparias que se reproducen en la zona de emplazamiento del parque fotovoltaico y su área de influencia	Quincenal					
Control de la ejecución del vallado perimetral	Semanal durante la instalación del vallado perimetral					Ya se ha instalado.
Control de la instalación de elementos para la fauna	Semanal durante la instalación de los elementos para la fauna.					Se instalará al finalizar la obra.
Control de la instalación de las medidas complementarias planteadas	Semanal durante la instalación de los elementos para la fauna.					Se instalará al finalizar la obra.
MEDIO PERCEPTUAL						
PAISAJE						
Control del diseño de infraestructuras	Mensual					Se controla en la primera visita del mes.
Pantalla vegetal	Semanal					Se instalará al finalizar la obra.
MEDIO SOCIOECONÓMICO						
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS						
Control de reposición de servicios, infraestructuras y servidumbres afectadas	Mensual y final					Se controla en la primera visita del mes.
PATRIMONIO CULTURAL						
Control de la protección del Patrimonio Cultural	Diario durante el movimiento de tierras					No se hace seguimiento arqueológico este mes.

VISITA 3

A continuación, se exponen los resultados del seguimiento ambiental para las actuaciones correspondientes al día **21/06/2024** en **fase de obras en la Visita 3:**

FASE DE CONSTRUCCIÓN						
MEDIDAS DE CONTROL DEL PVA	PERIODICIDAD DE INSPECCIÓN	EVALUACIÓN			MEDIDAS	COMENTARIOS
		SI	NO	N/A		
MEDIO FÍSICO						
ATMÓSFERA						
Control del ruido y de la emisión de gases de la maquinaria	Previamente al comienzo de las obras					
Control del aumento de las partículas en suspensión	Semanal en los periodos de mayor sequía, pudiendo suprimirse en los periodos de lluvias continuadas.					
Control de la contaminación lumínica	Semanalmente durante la instalación de las luminarias.					Se instalarán al finalizar la obra.
GEOMORFOLOGÍA, EROSIÓN Y SUELOS						
Control de la apertura de caminos y zanjas	Semanal					
Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal	Semanal					
Control de procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas	Quincenal					
Control de la alteración y compactación de suelos	Al finalizar la obra					Se controlará al finalizar la obra.
HIDROLOGÍA						
Control de la calidad de las aguas superficiales	Semanal					
Control de la implantación de barreras de retención en drenajes	Semanal					
RESIDUOS Y VERTIDOS						
Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos	Bimestral					
Recogida, acopio y tratamiento de residuos	Semanal					
Control de los residuos de hormigón	Semanal					
Gestión de residuos	Quincenal					
Zonas de préstamos y vertederos	Mensual					Se controla en la primera visita del mes.
MEDIO BIÓTICO						
VEGETACIÓN E INCENDIOS						
Control de replanteo y jalonamiento	Semanal					
Control del movimiento de la maquinaria	Semanal					
Control de los desbroces	Semanal					

FASE DE CONSTRUCCIÓN						
MEDIDAS DE CONTROL DEL PVA	PERIODICIDAD DE INSPECCIÓN	EVALUACIÓN			MEDIDAS	COMENTARIOS
		SI	NO	N/A		
Control del riesgo de incendios forestales	Semanal					
Control de la ejecución del Plan de Restauración	Diaria durante el Plan de Restauración					Se ejecutará al finalizar la obra.
FAUNA						
Seguimiento de las aves esteparias que se reproducen en la zona de emplazamiento del parque fotovoltaico y su área de influencia	Quincenal					Esta semana no aplica.
Control de la ejecución del vallado perimetral	Semanal durante la instalación del vallado perimetral					Ya se ha instalado.
Control de la instalación de elementos para la fauna	Semanal durante la instalación de los elementos para la fauna.					Se instalará al finalizar la obra.
Control de la instalación de las medidas complementarias planteadas	Semanal durante la instalación de los elementos para la fauna.					Se instalará al finalizar la obra.
MEDIO PERCEPTUAL						
PAISAJE						
Control del diseño de infraestructuras	Mensual					Se controla en la primera visita del mes.
Pantalla vegetal	Semanal					Se instalará al finalizar la obra.
MEDIO SOCIOECONÓMICO						
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS						
Control de reposición de servicios, infraestructuras y servidumbres afectadas	Mensual y final					Se controla en la primera visita del mes.
PATRIMONIO CULTURAL						
Control de la protección del Patrimonio Cultural	Diario durante el movimiento de tierras					No se hace seguimiento arqueológico este mes.

VISITA 4

A continuación, se exponen los resultados del seguimiento ambiental para las actuaciones correspondientes al día **28/06/2024** en **fase de obras en la Visita 4:**

FASE DE CONSTRUCCIÓN						
MEDIDAS DE CONTROL DEL PVA	PERIODICIDAD DE INSPECCIÓN	EVALUACIÓN			MEDIDAS	COMENTARIOS
		SI	NO	N/A		
MEDIO FÍSICO						
ATMÓSFERA						
Control del ruido y de la emisión de gases de la maquinaria	Previamente al comienzo de las obras					
Control del aumento de las partículas en suspensión	Semanal en los periodos de mayor sequía, pudiendo suprimirse en los periodos de lluvias continuadas.					
Control de la contaminación lumínica	Semanalmente durante la instalación de las luminarias.					Se instalarán al finalizar la obra.
GEOMORFOLOGÍA, EROSIÓN Y SUELOS						
Control de la apertura de caminos y zanjas	Semanal					
Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal	Semanal					
Control de procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas	Quincenal					
Control de la alteración y compactación de suelos	Al finalizar la obra					Se controlará al finalizar la obra.
HIDROLOGÍA						
Control de la calidad de las aguas superficiales	Semanal					
Control de la implantación de barreras de retención en drenajes	Semanal					
RESIDUOS Y VERTIDOS						
Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos	Bimestral					
Recogida, acopio y tratamiento de residuos	Semanal					
Control de los residuos de hormigón	Semanal					
Gestión de residuos	Quincenal					
Zonas de préstamos y vertederos	Mensual					Se controla en la primera visita del mes.
MEDIO BIÓTICO						
VEGETACIÓN E INCENDIOS						
Control de replanteo y jalonamiento	Semanal					
Control del movimiento de la maquinaria	Semanal					
Control de los desbroces	Semanal					

FASE DE CONSTRUCCIÓN						
MEDIDAS DE CONTROL DEL PVA	PERIODICIDAD DE INSPECCIÓN	EVALUACIÓN			MEDIDAS	COMENTARIOS
		SI	NO	N/A		
Control del riesgo de incendios forestales	Semanal					
Control de la ejecución del Plan de Restauración	Diaria durante el Plan de Restauración					Se ejecutará al finalizar la obra.
FAUNA						
Seguimiento de las aves esteparias que se reproducen en la zona de emplazamiento del parque fotovoltaico y su área de influencia	Quincenal					Esta semana no aplica.
Control de la ejecución del vallado perimetral	Semanal durante la instalación del vallado perimetral					Ya se ha instalado.
Control de la instalación de elementos para la fauna	Semanal durante la instalación de los elementos para la fauna.					Se instalará al finalizar la obra.
Control de la instalación de las medidas complementarias planteadas	Semanal durante la instalación de los elementos para la fauna.					Se instalará al finalizar la obra.
MEDIO PERCEPTUAL						
PAISAJE						
Control del diseño de infraestructuras	Mensual					Se controla en la primera visita del mes.
Pantalla vegetal	Semanal					Se instalará al finalizar la obra.
MEDIO SOCIOECONÓMICO						
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS						
Control de reposición de servicios, infraestructuras y servidumbres afectadas	Mensual y final					Se controla en la primera visita del mes.
PATRIMONIO CULTURAL						
Control de la protección del Patrimonio Cultural	Diario durante el movimiento de tierras					No se hace seguimiento arqueológico este mes.

ANEXO 2: CARTOGRAFÍA

PFV EL BOYAL EN EL T.M. DE ZARAGOZA Y SAN MATEO DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)

Seguimiento de avifauna junio 2024

ELEMENTOS PFV

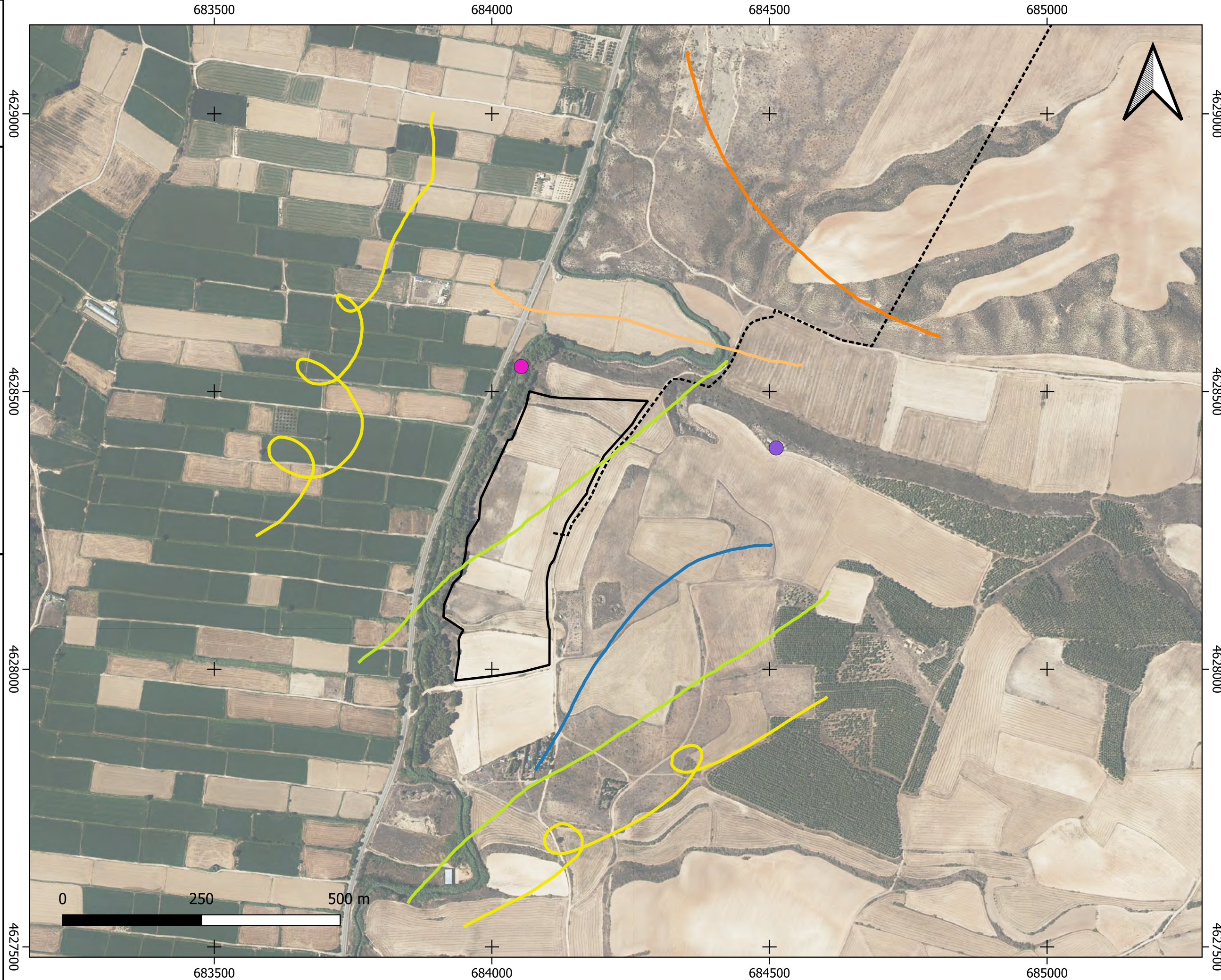
- LSMT
- LímitePFV

ESPECIES EN VUELO

- Aguilucho lagunero
- Buitre leonado
- Busardo ratonero
- Milano negro
- Milano real

ESPECIES EN POSADA

- Águila culebrera europea
- Azor común








PFV EL BOYAL EN EL T.M. DE ZARAGOZA Y SAN MATEO DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)



Seguimiento extraordinario de avifauna junio 2024

ELEMENTOS PFV

ESPECIES EN VUELO

-  Aguilucho lagunero
-  Buitre leonado
-  Chova piquirroja
-  Milano negro
-  Milano real

ESPECIES EN POSADA

-  Chova piquirroja
-  Mochuelo europeo

